



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con diez minutos del día veintiocho de enero de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2016.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación, de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:**
 - a. **Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2015; y**
 - b. **Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de enero de 2016.**
2. **Presentación, aprobación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.**
3. **Presentación, aprobación y, en su caso, ratificación de los Programas Institucionales adscritos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, siguientes:**



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

- a. Participación Ciudadana;
 - b. Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; y
 - d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
4. Presentación del Informe sobre la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarías Ejecutivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales 2016.
 5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Protocolo para la Atención a integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana y público en general, por parte del personal que labora en las 40 Direcciones Distritales.
 6. Asuntos Generales.

Sobre el proyecto del Orden del Día, el Consejero Pablo César Lezama Barreda solicitó modificar el punto 3º y 5º, a efecto de que ambos únicamente fueran presentados ante esta Comisión, sin que fueran sometidos a discusión y aprobación, ello para estar en posibilidad de realizar algunas precisiones y modificaciones a sendos documentos.

Con la modificación propuesta, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día en los



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

términos apuntados, siendo votado favorablemente por unanimidad de los integrantes presentes.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación, de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2015; y b. Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de enero de 2016.

Con los proyectos de minutas en mérito, el Secretario Técnico dio cuenta con las observaciones recibidas de parte del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Pablo César Lezama Barreda y del Partido Nueva Alianza.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Al no haber comentarios adicionales, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/004/2016.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:

- a. Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2015; y
- b. Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de enero de 2016. Con las observaciones recibidas de parte del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Pablo César Lezama Barreda y del Partido Nueva Alianza.

En este punto, el Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación a la mesa del Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Victor Manuel Camarena Meixueiro. Inmediatamente, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del Día.

Punto 2. Presentación, aprobación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Sobre el Programa Anual de Trabajo que se presenta, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones de parte del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Nueva Alianza.

En uso de la voz, el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Antonio Alemán García, solicitó únicamente revisar los años de cada una de las actividades que se señalan en el programa, toda vez que en algunos casos se llega a



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

hablar del ejercicio fiscal 2016, y en otros puntos se habla del ejercicio fiscal 2017. Asimismo, informó que existe una actividad que parece repetirse, señalada en las páginas 16 y 17, por lo que igualmente solicitó verificar si son actividades diversas o un error involuntario.

Al no existir observación alguna adicional, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los demás integrantes la aprobación del siguiente:

Acuerdo CPC/005/2016:

Primero.- Se aprueba y ratifica, por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, con las observaciones que se recibieron de parte del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Partido Nueva Alianza y del Partido de la Revolución Democrática.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que remita el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión al Secretario Ejecutivo de nuestro Instituto, para que éste proceda a incorporarlos en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

Punto 3. Presentación de los Programas Institucionales adscritos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, siguientes: a. Participación Ciudadana; b. Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Ciudadanas y Ciudadanía en General; y d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Sobre el presente punto, el Presidente de la Comisión informó que acompañaba la solicitud que desde la votación del Orden del Día había adelantado el Consejero Pablo César Lezama Barreda, puesto que los documentos que ahora son presentados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, si bien resultan pertinentes en su contenido, son susceptibles de perfeccionarse con las distintas observaciones y consideraciones que sobre tales han emitido las distintas Consejeras y Consejeros de este Instituto Electoral.

Lo anterior, toda vez que desde el momento en que fueron aprobados originalmente dichos programas, en la Octava Sesión Ordinaria de esta misma Comisión del año 2015, y hasta esta fecha se han hecho distintas valoraciones respecto de la perspectiva del trabajo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para este año, siempre en la inteligencia de lograr tener mayor incidencia sobre los procesos de construcción de ciudadanía y del aliento de formas institucionalizadas y no institucionalizadas de participación. Además, que resulta de vital importancia recuperar distintas experiencias que se tuvieron cerca de fin de año, especialmente sobre la consulta sobre la aprobación o rechazo de la construcción del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, que incluso ameritó un interés bastante acusado en otras entidades de la República respecto de nuestros trabajos, nuestra distribución, y nuestros planes.

Todo esto ha llevado a la convicción de que es necesario revisar fundamentalmente los contenidos de los diagnósticos que en el esquema del marco lógico sustentan los documentos que ahora se presentan, y a partir de ello dar la posibilidad de revisar



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

incluso algunos de los aspectos concretos de los programas, particularmente de participación ciudadana y de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana. De tal suerte que el de la voz propuso a los demás integrantes de la Comisión dar por recibidas estas nuevas versiones, para que en un momento posterior puedan ser objeto de su ratificación, una vez que todos estos documentos vuelvan a ser analizados y adecuados en los términos que ha señalado anteriormente.

En principio, sugirió llevar a cabo una reunión el próximo miércoles 03 de febrero, para que puedan recibirse puntualmente todas y cada una de las observaciones, adecuaciones y modificaciones que se estimen pertinentes, para que sean impactadas en las nuevas versiones que se elaboren de estos Programas Institucionales.

Asimismo, la representante del Partido Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo, dijo acompañar la propuesta del Presidente de la Comisión, y únicamente añadió que todos estos Programas también puedan ser adecuados dentro de los márgenes y lineamientos que se aprobaron en el Plan General de Desarrollo de este Instituto.

Por su parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática, también señaló acompañar esta propuesta, y sugirió que los documentos que ahora se modifiquen puedan impactar la nueva denominación que ahora tiene la Ciudad de México, y todas las demás modificaciones que sean acorde con la Reforma Política Electoral recientemente aprobada. Asimismo, solicitó revisar las fechas propuestas para los trabajos de difusión y convocatoria a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, para que pueda darse a este instrumento la mayor difusión y el mejor impacto posible.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Con estas observaciones, el Presidente de la Comisión solicitó fijar el próximo miércoles 03 de febrero, en punto de las 10:00 horas, como la fecha y hora para llevar a cabo la Reunión de Trabajo que propuso, y además solicitó del Secretario Técnico revisar el cronograma de actividades que se vaya a aprobar para la elección de los integrantes del Congreso Constituyente que se encargará de aprobar la Constitución de la Ciudad de México, a efecto de que las fechas y actividades que representará dicha elección no choque con las actividades de este Instituto, que puedan polarizar o minimizar el impacto de cualquiera de las actividades.

Punto 4. Presentación del Informe sobre la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarías Ejecutivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales 2016.

Sobre el particular, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico diera un breve informe del contenido del documento, en sus líneas más importantes.

Sobre esto, el Secretario Técnico informó en primer término que el documento en cuestión recibió observaciones de parte del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Consejero Pablo César Lezama Barreda.

Acto seguido, el mismo de la voz, comunicó a los demás integrantes de la mesa que el documento que ahora presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, hace constar el acompañamiento que personal del área llevó a cabo sobre las renovaciones de las Mesas Directivas y Secretarías Ejecutivas de los 16 Consejos Delegacionales, y que fue hasta el día de ayer, 27 de enero de 2016, que concluyó la última elección, que fue la del Consejo Ciudadano Delegacional de Coyoacán.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Otro caso particular, fue el de la elección del Consejo Ciudadano Delegacional de Tláhuac, en donde tuvo que repetirse la sesión y elección de Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva, derivado de una confusión a la hora de depositar los votos en las urnas, pues se depositaron equivocadamente algunos votos.

Sin embargo, ya se concluyeron e instalaron cada una de las Mesas Directivas y Secretarías Ejecutivas de los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales, y en el informe se puede ver, por ejemplo, cuestiones relacionadas con los porcentajes de participación de hombres y mujeres que están componiendo cada una de las mesas por delegación, y al final hay un resumen de cómo quedó la composición de las mismas.

Además, informó que es el segundo año que se realiza este informe, destacando su importancia para dar un adecuado seguimiento y acompañamiento a este tipo de Órganos de Representación Ciudadana.

El Presidente de la Comisión dio por recibido el documento en mérito, y solicitó al Secretario Técnico elaborar un diagnóstico específico sobre todas las actividades, datos e información que pudo recopilarse de este acompañamiento, a efecto de poder evaluar en momentos posteriores este tipo de actividades, teniendo ya parámetros de mejoras específicos. Especialmente con motivo de la integración de dichas Asambleas, de si reunieron o no el Quórum requerido, y cualquier discrepancia que pareciera existir entre la votación recibida y los asistentes registrados al inicio de dicha sesión.

Por su parte, la representante del Partido Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo, hizo un llamado a procurar que en la elección de los órganos directivos de estos Consejos Ciudadanos Delegacionales pueda respetarse la equidad de género, pues



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

le llamó la atención el caso de Milpa Alta, en donde el cien por ciento de los integrantes de las Mesas Directivas está compuesto de hombres. Y que, de cualquier forma, sería oportuno estudiar los motivos y razones que precedieron a este resultado, para implementar acciones que puedan evitar que esta segregación siga ocurriendo.

Por otro lado, el Consejero Yuri Gabirel Beltrán Miranda expresó su duda sobre las cantidades que aparecen en el informe, específicamente en las discrepancias que existen entre la cantidad de asistentes a las Asambleas y el número de votos que hubo en las mismas, pues destacó que hay casos en que el número de votos es mayor a la cantidad de asistentes que fueron registrados.

Sobre esta cuestión, el Secretario Técnico informó que se debió a que la asistencia era declarada al inicio de cada sesión, y que durante el desarrollo de la misma se iban incorporando más personas, aunque ya no se daba cuenta de su incorporación. Por ello es que en algunos casos la cantidad de votos es mayor a la de los asistentes que fueron declarados al inicio de las sesiones. Igualmente, que se debió a que la mayoría de las Asambleas iniciaban hasta segunda convocatoria, por lo que en ocasiones los asistentes ingresaban o abandonaban la sala, y que no hubo un registro sobre estos cambios.

Sin embargo, el Presidente de la Comisión solicitó que se elaborara un nuevo informe en que se dé cuenta, de forma pormenorizada, de todos estos aspectos, para que la gente que desee acercarse a leer este documento pueda estar debidamente informada del porqué aparecen estas discrepancias. Y que en todo caso, esto pueda mejorarse en los subsecuentes ejercicios, porque es una cuestión que merece gran atención, pues de ello deriva el resultado mismo de la integración de estas Mesas Directivas.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Con la instrucción de presentar un nuevo informe sobre la integración de Mesas Directivas y Secretarías Ejecutivas de los 16 Consejos Delegacionales, el Secretario Técnico de la Comisión dio cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

Punto 5. Presentación del Protocolo para la Atención a integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana y público en general, por parte del personal que labora en las 40 Direcciones Distritales.

Previo a la discusión del documento, el Presidente de la Comisión sugirió seguir la misma ruta que se propuso para los puntos anteriores, es decir, que se dé únicamente por recibido dicho protocolo, con la consigna de seguir trabajando sobre el mismo con las observaciones que ahora pudieren recibirse, para mejorar el documento en mérito, antes de que siga la vía administrativa respectiva. Asimismo, que este documento sea incluido en los trabajos que serán abordados en la reunión del próximo miércoles 03 de febrero.

En uso de la voz, el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda preguntó si el documento que ahora se presenta había sido previamente trabajado con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. A lo que el Secretario Técnico informó que se había tenido una reunión con gente de dicha área.

Por lo anterior, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que el documento que ahora se presenta en esta Sesión fuera circulado a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, extendiéndole una invitación para que acompañar e integrar la Mesa de Trabajo que se ha señalado para el



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

próximo miércoles. Además, de estudiar la posibilidad de incluir a cualquier otra área que pudiere tener injerencia en la ejecución de este protocolo.

A esta propuesta se sumó el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, pero sugirió que desde ahora ya se tuviera el acercamiento del personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana con los de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, para que el día miércoles pudiera trabajarse ya con un documento más elaborado.

Además, solicitó que se realice un estudio para conocer si la Comisión de Participación Ciudadana es el área encargada de presentar y aprobar este tipo de documentos, que como Protocolo, pretenden regular algunas actividades de distintas áreas de este Instituto, y que pudiere también compartirse competencia con la Comisión de Normatividad. Entonces, sería también indispensable conocer si el documento es, en realidad, un protocolo, con todo lo que ello implica, o se trata meramente de sugerencias para poder optimizar el funcionamiento de algunas actividades.

Por otro lado, el representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó que el documento y la Mesa de Trabajo prevean la participación de los Partidos Políticos, para la construcción de un mejor instrumento, sea cual fuere la naturaleza del mismo.

No habiendo más comentarios al respecto, y con los compromisos asumidos sobre este documento, el Presidente de la Comisión solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Punto 6. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión consultó a los demás integrantes si era de su interés agregar algún tema adicional para ser tratado en la mesa, dando cuenta que no existió ningún asunto adicional por tratar.

El Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día 28 de enero del año en curso, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2016.

CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana